Montevideo—Miércoles 28 de Mayo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,868

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.03
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.52 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — **EDUARDO ACEVEDO**

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 86.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Palacios, casas y habitaciones

La *casa* ha sido siempre la constante preocupacion del hombre desde que perdió, por culpa de sus pecados, aquella cómoda y baratísima vivienda del Paraíso donde gozaba de tantos encantos.

Dueño de su albedrío, tuvo que buscarse los medios de vivir, y necesitó ropa para cubrir su cuerpo y un techo donde cobijarse para descansar de sus fatigas, para preparar sus comidas, para guardar las herramientas de su trabajo y las armas para su defensa.

No hace mucho, el pasado verano, se podia seguir en el Parque de la Exposicion de Paris la historia de la vivienda humana recorriendo los diversos modelos que la presentaban desde que fué la gruta abierta en la tierra ó en la peña, la cabaña construida con ramaje y cubierta con las pieles de animales feroces, hasta llegar despues de muchas trasformaciones á la cómoda casa de nuestros dias.

El estúdio no puede ser mas curioso é interesante, y ninguno puede dar mejor idea del carácter de un pueblo y del estado de civilizacion. La cueva del troglodita, la choza del pastor, la cabaña del guerrero, la casa expresion de un adelanto notable, el castillo representacion de una edad de lucha, y el palacio resúmen y compendio de una época de renacimiento del arte y de la inteligencia, van retratando al hombre en su vida íntima, como el edificio público, la iglesia, el convento, el municipio, el cuartel, el mercado, la estacion, la fábrica, van pintando á la sociedad.

Cuanto el hombre adquiere lo aprovecha para formar su hogar, y en él se reflejan el estado de su inteligencia, la cultura de su espíritu, las riquezas de que dispone y los adelantos de su época.

El hombre no se completa, no goza de todos sus derechos, no es el ciudadano en toda la expresion de la palabra, hasta que tiene su casa, su hogar protegido por la ley que le hace el santuario de la familia rodeándole de garantias que lo hace respetable y casi sagrado.

Por eso uno de los mayores anhelos del hombre en todos los tiempos es poner casa.

Una de las mayores manifestaciones de la desgracia es no tener *casa ni hogar*. Del infeliz abandonado de todos, se dice que *no tiene sobre qué caerse muerto*; del que trabaja con anhelo y provecho se exclama con elogio:—*Ese hará casa*; del despilfarrador, *que tira la casa por la ventana*.

Para encomiar al modelo de la mujer hacendosa, se dice que es muy *mujer de su casa*.

El templo es la casa de Dios, el municipio la casa del pueblo, el hospital la casa de la caridad, y siempre y en todas ocasiones la casa se presenta como una unidad suprema.

El que ama y va á realizar sus sueños uniéndose con los indisolubles lazos á la elegida de su corazon, en lo primero que piensa es en poner casa; y ella, la que ha de dar la felicidad al hombre siendo el encanto y el gobierno de su hogar, prepara lo mas rico de que puede disponer para el nido que ha de albergar su dicha.

Los pueblos ricos y amantes del trabajo se distinguen por lo confortable del interior de sus viviendas. El pacífico y sesudo holandés es en esto un modelo; y solo con ver los cuadros de sus pintores mostrando la sala bien dispuesta, el aparador cargado de rica y limpia vajilla, los cacharros con flores, la lumbre rodeada de marmitas, de las que se escapa dulce vapor, se comprenden sus costumbres patriarcales.

El inglés, que á costa de grandes esfuerzos ha logrado asegurar antes que ningun otro pueblo sus derechas políticos y ha consolidado las conquistas de la vida moderna, cuida como nadie de su interior, y su *home* es el modelo de ese refugio de la familia donde el hombre descansa de las luchas y de las tempestades de la vida.

***

Cuando España llegó al apogeo de su gloria y de su riqueza, se acumuló en las casas de sus magnates todo cuanto revelaba los adelantos de su industria y el florecimiento de sus artes.

En una sesion memorable del Ateneo Científico, Artístico y Literario de Madrid, describió con grande erudicion el señor conde de Morphy la casa de un gran señor del siglo XVI y del siglo XVII.

Los tapices decorando las anchurosas salas, las sedas de Talavera y de Valencia formando los cómodos cojines, los cueros labrados de Córdoba dando blando asiento y suave respaldo al patriarcal sillon, la plata repujada brillando en las alacenas delicadamente esculpidas, los artesonados ricos y suntuosos, los pavimentos de artísticos mosaicos, la talla reproduciendo la fauna y la flora ó la vida de los santos y las hazañas guerreras en ricos muebles; todo era espléndido y opulento.

El siglo XVIII fué el de la perversion del gusto, que se manifiesta en el amaneramiento y la preponderancia de lo lujoso sobre lo delicado. La talla habia de ser dorada con el desbordamiento que se nota en los marcos recargados de las cornucopias; los muebles perdieron su esbeltez y su elegancia para convertirse en ventrudos ó hinchados, las salas no tuvieron la severidad de que habla el romance que nos presenta á Cárlos V en la anchurosa cuadra del alcázar de Toledo, decorada con tapices flamencos y apoyado en la mesa cubierta con tapete napolitano, sino los reflejos chillones del oro alternando con las flores de vivos matices y con los amorcillos mofletudos y colorados que revoloteaban como mariposas en torno de las deidades mitológicas vestidas como la cortesanas de Luis XV.

Al camarin de la dama castellana, del que era el principal adorno el reclinatorio con la imágen del Redentor ó de su Divina Madre, ante los que ardia constantemente la luz de la lámpara sostenida por la fé, sucedió el *boudoir* versallesco con sus pinturas voluptuosas, sus colores de azul y rosa, sus tocadores y sus baños de Venus, y toda aquella prodigalidad del lujo galante copiada de la Pompadour y la Dubarry.

Y vino con todo esto la decadencia que terminó con el estruendo de la Revolucion francesa.

El primer Imperio resucitó el gusto helénico, pero amanerándole en un clasicismo de mal gusto. La mayor parte de los palacios reales que hoy se conservan están alhajados con arreglo á este estilo, que prevaleció en España durante todo el reinado de Cárlos IV y que se puede ver hoy en los Sitios Reales.

De los alcázares de los reyes pasó á los palacios de los particulares y llegó hasta las casas más modestas. Todavía se pueden vér en las antiguas los tocadores con columnas dóricas, las sillas con el respaldo formado por una lira de doradas cuerdas, los sillones sostenidos por sirenas ó centauros, las macizas mesas con garras de leon, los cortinones amarillos con flecos y borlones azules cayendo con profusion de pliegues y tegidos de coronas de laurel ó mirto.

Hasta las modestas sillas de caoba que formaban el estrado de las personas acomodadas de la clase media, adoptaban forma griega ó romana en las curvas de sus respaldos y en los contornos de sus piés y sus brazos.

El estrado, el patriarcal estrado que ha llegado hasta nuestros dias, ¿quién no le recuerda con cierta especie de veneracion?

En el testero principal de la sala el grave y ceremonioso sofá; á su lado, bien alineados, los iguales sillones, y en correcta formacion en torno de las paredes, las indispensables doce sillas que no discrepaban una de otra. Sobre el sofá los retratos de los señores de la casa, y al lado de ellos los bordados primorosos que hicieron en el colegio las niñas para felicitar á los papás el dia de su santo.

Entre los sillones la alfombra con el melenudo leon ó la airada pantera. Entre los balcones, decorados con las cortinas de muselina y damasco recogidas con los clavos romanos, la consola con la urna en que se destacaba entre flores el niño Jesús, la Vírgen ó el San José de cera; y á los lados los floreros cubiertos con protector fanal. Debajo de la consola el juego de china ó filipina bandeja, á la que daban guardia los monumentales caracoles de nacarado seno.

En las rinconeras multitud de primores, y todo bien alineado y haciendo juego.

Hoy todo ha cambiado, y la revolucion se ha introducido en las moradas como se ha introducido en los espíritus. Cuando un rico quiere adornar un palacio, llama, como el marqués de Linares, á los más insignes artistas, recorre las fábricas más renombradas, y sin fijarse en ninguna época determinada, hace lo que el opulento marqués ha hecho en su palacio: unir todos los estilos y las épocas en un conjunto eminentemente moderno, que resulta rico, bello, variado y lujoso.

***

En las casas mas modestas reina igual eclecticismo: el venerable estrado ha desaparecido para dejar su lugar al coqueton mueble sin estilo propio; el paravento japonés aisla el ángulo donde, sobre una mesa imitacion del siglo XVI, se extienden con profusion los *bibelots* de la industria moderna al lado de algun recuerdo de lo antiguo; el bargueño se alza al lado del silon de Luis XV, á cuyo lado parece una enana una sillita de florido asiento y labrados palitroques dorados.

El divan turco ofrece su cómodo asiento junto á algun alto silon de talla gótica, y en todas las estancias reina el mas encantador desórden.

El Japon y la China han lanzado á Europa una invasion de cachivaches; la planta de pomposas hojas se enseñorea del salon; la araña de labrado cristal se sustituye por el monumental quinqué cobijado por la pantalla de encaje que parece una tienda de campaña.

Madrid tiene algunos palacios suntuosos: el de los duques de Fernán Nuñez es la morada del gran señor de raza que ha heredado las maravillas acumuladas por sus antepasados y que las dispone con un gusto exquisito en magníficas estancias; el de los marqueses de Viana es un prodigio de suntuosidad y buen gusto que reune en amoroso lazo lo antiguo y lo moderno; el de los condes de Villagonzalo parece construido todo con Sevres ó Sajonia para servir de fondo á la figura de una mujer hermosa; el de los marqueses de Cerralbo es un rico museo de antigüedades; el de la duquesa de Medinaceli es el antiguo modelo de la casa de los grandes de España, con sus salones colocados en continuada serie y ricos en obras de arte; el de la duquesa de Bailen es una maravilla que reune, en sus galerias de gusto italiano y en sus salones de antiguos estilos, primores del arte moderno.

La duquesa de Santoña y el marqués de Campo hicieron los palacios de los nobles ricos de nuestros dias; pero en este género nadie ha ido mas allá que el marqués de Linares.

Cerca de veinte años consagrados á buscar sin escatimar molestias ni dinero, lo mas rico y mas bello que ha encontrado en Europa; el concurso de pintores como Pradilla, Plasencia y Ferrant; de escultores como Suñol; la ayuda de decoradores hábiles y experimentados; el mármol, el oro, la seda, los tapices; han dado por resultado una capilla bizantina, un salon del Renacimiento, una galería florentina, gabinete japonés, de los gobelinos, de Luis XV; todo, en fin, lo que compone un magnífico palacio, modelo de lo que se puede hacer en lo que se refiere á la decoracion de morada á fines del siglo XIX.

Madrid, Mayo 3.

Militares y paisanos

Madrid, Abril 15.

Es imposible sustraerse al asunto de actualidad aunque no se entre en el terreno, vedado para estas crónicas, de la política. Pero ¿qué hacer si en las Cámaras, en los círculos, en los cafés, en las tertulias no se habla de otra cosa? Pues seguir la corriente y echar un cuarto á espadas en la cuestion de militares y paisanos.

Los unos representan la fuerza, el arrojo, el heroismo: los otros le utilidad, la conveniencia, la razon. Estos trabajan, producen, crean: aquéllos gastan, lucen y brillan; pero mientras los unos pueden permanecer en su casa en los dias de peligro, los otros tienen que estar siempre dispuestos al sacrificio de su vida, y atraviesan los mares cuando está amenazada la integridad de la patria, y suben á las trincheras cuando es preciso defender la libertad, y se mantienen constantemente al lado del pabellon nacional dispuestos á sostenerle.

No hay que olvidar, sin embargo, que cuando llegan las horas supremas de angustia para la patria, los paisanos saben hacerse militares y sacrifican no solo su hacienda, sino su vida.

La historia del ejército español es muy ilustre; pero la de los voluntarios españoles, esto es, la de los paisanos que guerrean cuando es preciso, tiene también páginas muy brillantes. No es preciso recordar las de la guerra de la independencia, en la que al lado del general aparece el guerrillero, y en la que salió del pueblo el mas intrépido de los caudillos, el general *No importa*. En la primera guerra civil ganaron los voluntarios memorables jornadas que han hecho inolvidables, entre otros muchos, los nombres de Cenicero y de Gandesa, y nunca se ha levantado banderin de enganche sin que hayan ido á inscribirse espontaneamente en las listas muchos de los que no eran llamados por la ley.

Pero los ejércitos permanentes son indispensables. La razon los discute, la necesidad los impone, y no hay nacion que no cuide preferentemente de su ejército, porque en él está la salvaguardia de su honra y la garantía de su tranquilidad.

En España debemos mucho al ejército; pero le hemos pagado siempre sin regateo, y el prestigio del uniforme y el brillo de la espada se han impuesto aquí más que en ninguna otra parte. Solo un ministro universal ha habido, y ese fué un general: el general Serrano; solo dos hombres han sabido ejercer el cargo supremo de regente del Reino, y los dos han sido generales: El general Espartero y el duque de la Torre; á un solo español se le ha concedido el título de príncipe, y ese fué tambien un general: el duque de la Victoria.

Durante el reinado de D.ª Isabel II descuellan en primera línea las figuras de los generales; y no sólo al principio, cuando la guerra civil daba relieve á las figuras de los Córdova y de los Concha, sinó más tarde cuando la paz estaba asegurada y se repartia el gobierno de la nacion entre Narvaez y O'Donnell, excluyendo sistemáticamente al partido progresista, en el que preponderaba el elemento civil.

La Revolucion de Setiembre, preparada en gran parte por el constante esfuerzo de los hombres del partido democrático, está sintetizada en un caudillo, en el general Prim, y siempre vemos sobresalir el uniforme y brillar los entorchados.

El hombre del órden civil trabaja asiduamente: va á las aulas, al taller, á la fábrica, cultiva la tierra, pero permanece siempre en la sombra; mientras el militar, desde que es cadete, se adorna con vistosos cordones, luce brillante traje, y goza de los prestigios de lo que deslumbra.

Comparad la vida modesta, casi oscura, de un magistrado encanecido en los estrados de la Audiencia, de un catedrático que ha consagrado su actividad, su talento y sus fuerzas todas á la enseñanza de sus conciudadanos, con un general, por pocos servicios que tenga, y veréis la diferencia.

El comerciante arruinado, el fabricante que ha visto perecer su industria, el labrador que contempla desolados sus campos por las plagas y las malas cosechas, no tienen el auxilio del presupuesto, que jamás niega sus socorros al militar, lo mismo que esté en la vida activa que en el reemplazo, de servicio que de cuartel.

El médico, el abogado, el farmacéutico, el hombre de letras ó el hombre de ciencia, salen de la Universidad con su título y tienen que buscar clientela, abrir el bufete, hacer oposiciones á las cátedras, buscarse, en fin, los medios de ganarse la vida; mientras el alférez, desde el momento en que sale del colegio con su grado, sabe que tiene algo permanente y seguro con que contar.

Nada de esto es injusto: la nacion gasta buenamente en el presupuesto de Guerra más que en el de Fomento, los militares tienen cruces pensionadas de que no gozan los paisanos por grandes que sean los servicios que hayan prestado á su país, y todo se ha reconocido como un deber que la nacion tiene para sus ilustres defensores.

Pero, si todo esto es cierto, ¿por qué son las quejas, por qué las alarmas? La paz de que afortunadamente disfrutamos desde hace algunos años, ha dado cierta preponderancia natural y lógica al elemento civil. Ya hace tiempo que no son generales los presidentes del Consejo de Ministros. Pero ¿qué hemos de hacerle? Alguna vez les habia de tocar su turno á lo hombres civiles, y mucho más cuando la raza de los generales como Espartero, como Serrano, como Narvaez, como O'Donnell, como Prim, ha desaparecido.

En Italia, en la nacion de los Saboya y de los Garibaldi, prepondera hoy el elemento civil; y lo mismo sucede en Francia, en la nacion de los Bonaparte y de los imperios.

El hombre que mas ha hecho por el progreso de Portugal y por la prosperidad de sus intereses materiales no ha sido Saldanha con sus pronunciamientos, sino don Antonio Fontes Pereira de Mellho con sus líneas de ferrocarriles y sus disposiciones acerca de la enseñanza.

Hay que tomar los tiempos como vienen y es inútil querer forzar las cosas marchando contra la realidad. Cuando una nacion está amenazada de graves peligros en el exterior, ó en el interior de grandes trastornos, prevalecerá el caudillo: cuando pueda disfrutar de paz y de calma, le tocará su turno de gobernar al hombre de estudio.

Hoy no se debia hablar en España de militares y paisanos, sino de ciudadanos que cada cual en su esfera trabajasen por la prosperidad de la nacion. Bastante hemos guerreado en lo que va de siglo para que descansemos un poco al final; bastante han brillado la casaca y los entorchados para que se vea sin impaciencia el frac burgués en las esferas del poder.

Kasabal.

EL ADIOS

(DE «LA REJA», NOVELA ANDALUZA)

Tenía que romper en aquel instante y de un solo golpe todas las raíces que la tenían afianzada á aquella casa; tenía que arrojar de su corazon, como lastre que lanza un buque en alta mar en momento terrible, sus queridos sueños de niña, el afecto que se profesa al sitio donde nacimos, el amor de su madre, suavísimo y tierno, engendrado allá en lo más misterioso del alma.

En el amplio corral dormia en distintos sitios el ganado que ella habia visto tantas veces regresar de los campos á la hora del crepúsculo, entre el índico repique de las esquilas y las voces de mando de los pastores.

A un lado enseñaban los bueyes la abierta cornamenta, y miraban, con inmovilidad de cabeza, el astro bellamente afligido elevarse sobre la hoz de picos de los montes. Los cerdos apeñuscaban cuerpos y cabezas, dibujando una negra mancha en el suelo. Bajo techado dormian, apoyadas en tosco palo y desplegadas en larga retahila, las cobardes gallinas, que necesitan el sol á sol para dar el conveniente descanso á los cuerpos. Todo gozaba de ese reposo augusto de la noche, el cual da un sueño extraño á los objetos y parece dotarlos de una vida rara é incomprensible. Por la boca del pozo, situado en medio del corral, entraba y daba con la impalpable punta en el muro un silencioso rayo de luna que plateaba el borde de piedra.

Rosalía sintió que llegaba un golpe de llanto á sus ojos al tener que dejar para siempre aquellos sitios que tanto recrearon su vida. Para siempre daria un adios á todo: al árbol del que colgaba el columpio en las tardes de estío; al renglon de macetas que asomaban sus hojas por las tapias, vistiéndolas de una brillante túnica de flores; á la parriza que se abria en un ángulo, de la cual pendía aun en forma de racimo un cairel de oro del verano.

Porraceábale el corazon como campana y se le hacia en la garganta ese nudo que forma el sentimiento antes de venir á los ojos el desatado raudal de las lágrimas.

¡Ella separarse de su madre, huir de su lado cuando era la única persona que la habia ayudado á llevar las penas de su vida!

El gallo lanzó en esto su canto. Aquella voz que tantas veces le había despertado á tiempo de que oyera los sones de la parranda, que tantas veces le había recordado su cita en la reja y la hora cercana del dia en que los enamorados se despiden, acabó de desbordar el llanto de sus ojos. Se echó desfallecida en una piedra saliente del suelo y se enterró el rostro entre las manos.

Lejos sonaba el vago concierto de las ranas en el estanque de un huerto cercano, un ruiseñor entonaba su última estrofa de estío desde la blanca rama de un álamo, y llegaba á los oidos ese murmullo compuesto de notas de insectos extraños, de vibraciones de alas que tijeretean á la luz de la luna, de cantos de una sílaba que se enmarañan y confunden componiendo la medrosa cancion de la noche.

Medidas parecen esas horas por el golpear de péndulos misteriosos que se paran á la primera señal luminosa del día.

La moza tuvo que reunir toda su fuerza en un arranque de resolucion para no volver atrás en el emprendido camino de la fuga. Dirigió su paso á la puerta y oyó las palabras que pronunciaban á media voz los mozos que fuera esperaban su salida. Notó en aquel rumor de gente el trasiego de una numerosa comitiva; golpes de cascos en tierra, respiraciones fuertes de caballos, toses ahogadas que procuraban no delatar el plan establecido.

Una sensacion fria corrió por el cuerpo de la mujer que retrocedió algunos pasos. Detrás de aquella puerta le aguardaba el hombre con quien habia de unirse para siempre; le esperaban los mozos que huirian con ella haciendo volar sus caballos y despertando á las dormidas personas del pueblo con los triunfales disparos de sus armas.

Se apoyó nuevamente en el muro para no dar en tierra de emocion. Cerca vió el techado que guardaba los enseres de los pastores, que á aquella hora daban brincos y saltos en la fiesta. Colgados de varias estacas contempló los recios sayones que á diario lucían en el monte con las jaras, las argüenas conteniendo el duro pan de la gente, los cuernos del aceite y el vinagre relucientes á la luz de la luna como si estuvieran bruñidos de plata.

Ese algo *humano* que parece haber en todo objeto usado por el hombre, especie de aroma corporal, despertó nuevas oleadas de sentimiento en su alma y sintió anhelos de retroceder, dejando en una cita eterna á los mozos.

El recuerdo de su padre le hizo, sin embargo, volver á meditar en la fuga. El trato rudo y salvaje de aquel hombre, que tenia como medio de persuasion el golpe, acabó por hacerle tomar aquella resolucion.

Ya iba á abrir la puerta para escapar y apoyada tenia la mano en el cerrojo, cuando sintió un ruido tras de sí que la hizo volver de repente y quedar pegada é inmóvil en el muro. A la dudosa claridad de la noche avanzó desde un extremo del corral un bulto blanco, que una vez que hubo andado algunos pasos quedó parado no lejos de la tapia. ¿Seria algun pastor que estaria en su acecho y una vez que la vió decidida á escapar salió de algun ángulo donde lo tendria oculto la penumbra?

La contraccion nerviosa ocasionada por el sobresalto, hizo azulear de miedo el rostro de la moza. Luego aceleróseie el ritmo de la sangre y sintió horribles martillazos en el cerebro igual que si sobre su cabeza se construyera un macizo arco de templo.

A apartar la vista del objeto que produce terror, parece que nos pone mas lejos de él. Rosalía clavó los ojos en el muro, pero dijérase que veia por todo el resto de su cuerpo. Era en aquel instante una mujer todo pupila. Con un poco de temblor en los lábios permaneció no pudo saber qué tiempo. No se movia la vision, ni se movia ella del muro. Al cabo, cuando dió algunos pasos mas la sombra, y la mujer vino en conocimiento de lo que era, el terror ocasionado por el miedo se resolvió en un profuso y apenado diluvio de lágrimas.

El animal señalado por ella desde pequeño para darle la comida en su mano, la oveja que tomó parte en sus juegos, se habia alzado de la piara que dormia en el suelo, y acudia á su encuentro despues que hubo notado su presencia.

Era la única despedida que recibia al huir de aquella casa para siempre. La idea removió los sentimientos que dormian allá en todo lo más hondo de su alma é hizo temblar de pena sus entrañas.

La llamó con una señal convenida, el bulto blanco resbaló hasta llegar á su lado. Rosalía dejó en su cuello el abrazo más tierno de su vida.

No podia resistir por más tiempo aquella escena, y puso la mano en el cerrojo. El hierro chirrió dentro de los anillos oxidados: y se abrieron las hojas de la puerta.

Salvador Rueda.

NOTICIAS GENERALES

Paraguay—Discurso pronunciado por el general Money al ser recibido oficialmente por el Presidente del Paraguay:

"Al presentarme á V. E. para ser reconocido con el carácter de ministro residente de los Estados Unidos de América cerca del gobierno de V. E., y cumpliendo con el primer encargo de mi gobierno, debo manifestar la seguridad del profundo y amistoso sentimiento hacia su hermana la República del Paraguay.

En los Estados Unidos es una conviccion basada en la experiencia que el mejor interés de toda la familia de la república americana es estar en paz con todos y gozar de tranquilidad dentro de sus respectivos territorios, como el medio mas seguro y rápido de promover el progreso moral y material y asegurar la prosperidad y felicidad de sus pueblos, que constituye el verdadero propósito de todo gobierno. Esta verdad se halla confirmada por la historia de cada una, y por ninguna con mas elocuencia que por la del Paraguay, tan privilegiado por la riqueza de su suelo y por la bondad de su clima.

Ha sido, pues, señor presidente, con un espíritu de amistad para todos y con el deseo de promover las cordiales relaciones entre todos, que reunió el Congreso Internacional Americano por invitacion de mi gobierno, y aunque sus resultados al principio parezcan á los impacientes como un chasco, con todo, todas las cosas tienen su principio y del mismo modo que de una bellota nace y crece en el trascurso del tiempo un robusto roble, así tambien podemos alimentar la esperanza de que sus convenios llegarán á ser la semilla destinada á dar ópimos frutos en el porvenir en beneficio de todos.

Uniendo á los sentimientos amistosos de mi gobierno la seguridad sincera de mi respetuosa y profunda consideracion hacia V. E y hacia todos los departamentos constitucionales de su administracion, cumplo el deber de entregar á V. E, la carta de retiro de mi muy digno predecesor y la que me acredita con el carácter que invisto, dirigida por el excelentísimo señor presidente de mi país."

Un casamiento provisional—*La Staatszeytung* de Nueva York, refiere que en la California, para contraer matrimonio basta que un hombre y una mujer firmen una declaracion diciendo que quieren vivir juntos como marido y esposa; y, segun las leyes del país, el casamiento es válido sin que sea menester la intervencion del sacerdote, del alcalde ú otro empleado cualquiera del estado civil.

En cambio, para el divorcio se precisa el permiso del tribunal local.

En Fremo, ciudad de la California, la rica y hermosa Mary Wilson, contrajo matrimonio con José Cambell, en la forma predicha, pero con la cláusula de que si su marido, á los seis meses de casado, no hubiese perdido su aficion á los licores, quedaria nulo el enlace.

Un abogado redactó el contrato haciendo constar que segun las leyes de California, pueden celebrarse matrimonios provisionales sin intervencion del tribunal.

José Cambell y su nueva esposa esperan mantener su casamiento como definitivo, manteniéndose en él constante la aversion para los alcohólicos.

Estatutos—Han sido inscriptos en el Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del Dr. Saráchaga, los estatutos reformados de la sociedad denominada "Hipódromo Viera y Benavidez.

Una ingeniera salvadoreña—El próximo mes de Agosto cumplirá 20 años una señorita, Antonia Navarro, de la que hablan con elogio los diarios de la República del Salvador.

Dice á este respecto *La Union* de San Salvador:

"Obtuvo un gran triunfo en los salones de la Universidad, ante lo mas culto de San Salvador, entre doctores y sabios, que con admiracion presenciaron el detenido y escrupuloso exámen que sostuvo para ganarse el título de ingeniero topógrafo.

"La ocasion fué solemne. No se habia antes visto triunfo mas bello, ni con mas orgullo habian palpitado en el recinto de la universidad salvadoreña los corazones de las damas que allá se fueron en tropel á presenciar el triunfo de la que de tan hermosa manera dignifica y esmalta el nombre de su sexo.

"La señorita Navarro presentó ante la Facultad de ingeniería un folleto en el cual examina anomalías en el curso mensual de la luna é impugna ciertas enseñanzas defectuosas que contiene la "Astronomía ilustrada" de Asa Smith. Resolvió, ademas una larga série de difíciles proporciones que el jurado de exámen le presentó sobre aritmética y álgebra superior, trigonometría rectilínea y esférica, geometría analítica y descriptiva, cálculo diferencial é integral, física matemática, topografía, geodesia, astronomía, agrimensura legal y dibujo topográfico.

"Habló con llaneza, discurrió con juicio, respondió con ilustracion y ciñó á su frente el lauro de Minerva. Despues rodeáronla sus amigos y siguiéronla sus admiradores. La acompañaron hasta los salones de su hogar, y entre el regocijo de su madre y los acordes del piano que Antonia sabe hacer vibrar con maestría se pasaron gratas las horas, ostentando la victoriosa jóven despues de su triunfo científico, sus gracias de mujer reflejadas en sus ojos negros y brillantes. Siguió triunfando en toda la línea."

Brasileros y argentinos—Rio Janeiro, Mayo 26—Los edificios públicos fueron embanderados con motivo del aniversario patrio de la Argentina.

Muchos edificios particulares de los principales fueron iluminados con el mismo motivo.

—El mariscal Deodoro pronunció el siguiente discurso en el acto de entregarle la medalla conmemorativa al ministro argentino:

"Señor ministro: A uno de los mas distinguidos compañeros cábeme el honor de ofrecer esa medalla que significa, no solo un premio por vuestra bravura sino que tambien un recuerdo de la batalla en que corrió sangre brasilera y argentina, lo que es un motivo mas de segura amistad y confraternidad, sentimientos que hoy unen y unirán siempre á ambos pueblos.

No es la mano que empuña la espada la que debe colocar en vuestro pecho heróico el premio de vuestro valor, pero si la mano que representa los sentimientos tiernos del corazon—Esposa mia, colocad en el pecho de Enrique Moreno la medalla."

El señor Quintino Bocayuva dijo:

"Por delegacion del ilustre Jefe del Gobierno y á nombre de mis colegas, estoy autorizado para expresaros el sentimiento de todo el pueblo brasilero y tengo el honor de dirigiros la palabra para saludar en vuestra persona á la Nacion Argentina.

En el aniversario de la revolucion de la América del Sud por la independencia, pertenece al pueblo argentino un glorioso papel como apóstol de la libertad y de la democracia. Contribuyó con su propia sangre á la independencia de cinco naciones reproduciendo hechos legendarios de los guerreros antiguos.

El pueblo argentino ha causado la admiracion de tres pueblos por su audacia, su iniciativa é indomable energía de carácter.

En sus expediciones y campañas hizo proezas asombrosas vertiendo su generosa sangre en combates gloriosos para cuyo recuerdo bastará citar los nombres memorables de Salta, Tucuman, Chacabuco y Ayacucho. Ningun pueblo americano combatió tanto ni sufrió por la causa de la libertad y si en el eclipse de su vida constitucional hubo tiranos, representantes de la barbarie de las pampas, que pusieron entre vuestra y nuestra patria fronteras de antagonismos y ódio, hoy no podemos tener recuerdos sinó de la alianza de nuestras armas y de la defensa comun de la libertad americana, y la alianza, ahora, para identificar las instituciones.

Que esa alianza sea perdurable como la existencia de las naciones que vos y nosotros representamos. Esa es nuestra aspiracion deseada sinceramente como hacemos votos sinceros por el engrandecimiento, por la prosperidad de la República Argentina."

Descubrimiento quirurgico—El profesor Sittig de Estrasburgo acaba de constatar que la pioctanina, producto de la anilina, es un destructor absoluto de materia purulenta. Este nuevo específico es considerado como un remedio infalible para toda clase de heridas, supuraciones, úlceras y enfermedades cutáneas. Ademas es completamente inocua.

Tomado interiormente es un remedio eficaz para la picuresía y la peritonitis.—El profesor Merck, de Darmstadt, ha preparado todos sus materiales curativos quirúrgicos con este nuevo elemento.

El duque de Licignano—Este apreciable diplomático italiano llegará aquí el 30 del corriente, demorándose unos dias en esta ciudad para dirigirse el 15 de Junio á Santa Fé, con el fin de inaugurar el nuevo hospital italiano. De regreso de Santa Fé permanecerá en Buenos Aires hasta el dia 25, embarcándose para Montevideo, donde tomará el vapor *Victoria* que lo conducirá al viejo mundo.

Todos avanzan—Los ladrones siguiendo el rumbo de adelanto de nuestro siglo no quieren quedarse atrás, y todos los dias inventan cosas nuevas con que despojar al prójimo de aquello que les place.

La última herramienta inventada en los Estados Unidos al efecto, consiste en un baston que en el puño tiene un resorte, el que al apretarlo, convierte el regaton en potente tenaza que no solo sirve para atraer cuanto esté á su alcance, sino para detener por la ropa alguna pretendida víctima que quiera escapar.

La mina mas profunda—La mina mas profunda que existe en el mundo, se halla en St. Andrés du Poirier, en Francia. De ella se extrae el carbon por dos pozos maestros: el uno de 2.952 piés de profundidad y el otro de 2.083. Este último han tenido necesidad de profundizarlo y pronto tendrá 4.000 piés bajo el nivel del terreno.

Una de las peculiaridades mas notables que tiene esta mina, es la de que á dicha profundidad rara vez la temperatura sube mas de 75° Fahrenheit.

En las minas de oro de California, en los Estados Unidos, en pozos que á penas tienen la mitad de esa profundidad, es casi imposible en ciertas ocasiones poder sostener la temperatura mas baja de de 110°. En la gran mina de Comstock, á algunas profundidades, la temperaturatura sube con frecuencia á mas de 120° Fahrenheit.

Invitaciones—Se ha dado principio al reparto de las invitaciones para la fiesta que dará la Sociedad *Montevideo Musical* en los salones del *Casino Italiano* el dia 2 del entrante mes de Junio, en conmemoracion del 6.° aniversario de su fundacion.

Con actividad—La policía de seguridad prosigue las pesquisas para dar caza á los autores de varios robos cometidos en esta capital últimamente.

Anoche habian caido tres ladrones conocidos, siendo dos de éstos los que penetraron á la oficina de estivadores del señor Oscar.

La caridad pública—El Sr. Seeber, intendente municipal de Buenos Aires, pronunció anteayer el siguiente discurso, en ocasion de distribuir premios á las niñas huérfanas que se asilan en el colegio de la Merced, así como tambien á otras personas que han sobresalido por actos de virtud:

Señora Presidenta:

Señoras socias:

Asisto por segunda vez como Intendente municipal de la capital á esta para todos simpática y atrayente fiesta, en que se ponen de relieve los sentimientos de caridad y amor al prójimo que tanto distinguen á las nobles damas argentinas.

Os felicito, una vez mas, distinguidas matronas, por los progresos que este asilo de caridad realiza tan ampliamente, en donde la orfandad no existe, desde que vuestros corazones generosos sustituyen los cariños y los cuidados de los padres, que estos seres desgraciados tuvieron el infortunio de perder en sus mas tiernos años.

A muchos habreis elevado de la condicion moral é intelectual, que sus padres habrian podido crearlas, entregando elementos mas útiles y mas dignos á la sociedad, lo que sabrán apreciar ellos mismos mas adelante, encontrando enaltecido su espíritu y gozando de mayores condiciones.

Vuestro asilo es un modelo: el sistema de enseñanza, los ejercicios corporales, el aseo y alimento sano y abundante y el amor al trabajo que infiltrais en el espíritu de los asilados, hacen alto honor á vuestra sabia administracion y la contraccion ejemplar que prestais á tan delicadas funciones. He visitado los primeros asilos de este género, y el vuestro puede á figurar dignamente al lado de los mas notables.

No hay nada que mas me entristezca, no hay nada que despierte en mi ánimo un sentimiento mas profundo de dolor, que ver sufrir al desvalido, que oir los clamores del menesteroso y conocer los sufrimientos de los que no tienen abrigo suficiente en las noches inclementes del invierno. De todo esto me preocupo constantemente, porque es una de las graves misiones que me impone el alto puesto que invisto, y la escasez de los recursos de que disponemos, que hace tan pesada y tan mortificante la administracion municipal é impide que su accion se haga sentir con mayor eficacia.

Pero tambien, por otro lado, pienso que con los impuestos no debe hacerse la caridad pública, porque como lo decia muy bien un filósofo: *"con el dinero de los pobres no debe alimentarse á los hambrientos"*.

La caridad para que tenga toda la atraccion de las obras grandes y para que merezca la gratitud pública debe depender única y exclusivamente de la iniciativa particular.

Los que tienen de más que dén á los que no tienen, ó no pueden tener nada. Cada familia acomodada ha de encontrar siempre como ahorrar de lo superfluo, para que puedan comer los que no pueden trabajar.

Hemos pasado ya el medio millon de habitantes y pronto tendrá esta ciudad un millon y empiezan á notarse los grandes desniveles de fortuna: los demasiado ricos y los demasiado pobres.

Sé que los argentinos somos desprendidos y sobre todo cuando el óbolo para el pobre nos es solicitado por la interposicion bondadosa de las virtuosas y nobles damas de nuestra distinguida sociedad, pero falta entre nosotros algo que puede observarse en otros paises y es á este objeto que conducen mis palabras en este momento.

Nos falta reglamentar la caridad pública para hacerla menos onerosa para el contribuyente y mas eficaz para los agraciados.

La limosna dada directamente bajo la presion de la compasion del momento, tal vez á falsos mendigos y á supuestos valetudinarios puede servir para alimentar los vicios, en vez de calmar el hambre de los que no tienen que comer. Con gran razon decia el gran filántropo Peadbody:

Moriré sin tener el remordimiento de haber contestado una carta en que me pedían dinero, ni haber dado una limosna.

Acabo de recorrer por tercera vez la Alemania, de uno á otro extremo y ya en las calles de sus ciudades, ni en los caminos de sus campañas, no se encuentra ni un sólo mendigo, ni un vagabundo.

La caridad pública se ha encargado de hacer desaparecer los primeros y la autoridad ha suprimido los últimos.

Las sociedades que persiguen la mendicidad, se han difundido en todo el país, cada miembro contribuye con lo que puede á los gastos generales probablemente menos que lo que antes daba particularmente á cada pobre, estos fondos se administran por comisiones que fundan asilos y llevan el auxilio de comida, de ropa y de dinero á los domicilios particulares, despues de prolijas investigaciones, y la miseria ya no se conoce en Alemania.

Lo que paises relativamente más pobres que el nuestro pueden realizar con tanto éxito ¿por qué no lo podremos alcanzar nosotros, donde las basuras mismas, prestan elemento de la alimentacion á muchos que las escarban?

Lóndres gasta 75 $ de nuestra moneda por habitante en sus servicios municipales, nosotros agregando los impuestos de salubridad y aguas corrientes gastaremos 40 $ solamente y en el presupuesto de Lóndres no figuran los hospitales ó todos ellos son sostenidos por sociedades particulares.

La Bola de Nieve es otra institucion que debe tomar raices entre nosotros, vosotras la conoceis: ocho señoras se reunen, cada una de éstas da cincuenta centavos y nombra otras ocho señoras, esta operacion se repite 46 veces y por esta progresion geométrica en un momento se reunen sumas de consideracion.

Perdonadme, distinguidas señoras, que haya ocupado vuestra atencion mas tiempo del que hubiera deseado, pero he creido oportuno aprovechar el momento en que premiais la virtud y la contraccion de vuestras huérfanas educandas, para recordares que aun hay máximas nobles que podeis agregar á vuestro vaste y honroso programa.

Me encontraria feliz si aceptaseis mi idea y me ayudarais en hacer desaparecer los mendigos de las calles, en nombre del sentimiento de la desigualdad humana.

No nos olvidemos del precepto moral con que se han complementado las palabras de Cristo: "Haz á los demás, lo que desearas que á ti tambien te hicieran."

Señora presidenta, señoras socias: con mis ardientes congratulaciones por vuestros honrosos trabajos, os felicito sinceramente por el estado de adelanto moral é intelectual de que han dado testimonio los notables exámenes de huérfanos y hago votos porque la Sociedad de Beneficencia siga llenando siempre tan cumplidamente, como hasta ahora, los elevados propósitos que nuestro gran Rivadavia tuvo en vista al fundarla.

La ciudad de Berlin—La poblacion de Berlin tiene 1:500.000 habitantes, habiendo aumentado 150 mil almas en los últimos 10 años. La ciudad cuenta 52,000 casas. Sólo existen unos 23,000 individuos sin profesion conocida, pero que pagan al Estado por contribucion 5:560.000 marcos. Existen 950 casas de 5 pisos y más de 100.000 personas viven en el subsuelo. 65,000 familias tienen una sola pieza por habitacion. El aseo de las calles cuesta por año 421.000 marcos, y el quitar la nieve de las mismas, unos 100.000 marcos. Los tranvias trasportan por año unas 64:140.000 personas. Berlin es hoy una de las ciudades europeas en la que existe mayor movimiento mercantil. La extension de sus tranvias mide en la ciudad 152 kilómetros.

El asunto de la morfina—Esta mañana fueron pasados de la Jefatura Política á la Cárcel Penitenciaria, el jóven y la señorita que suministraron morfina á la madre de ésta.

El sumario que ha instruido la autoridad policial abunda en datos que confirman la complicidad de ambos en el hecho.

Hoy les tomará nuevas declaraciones el Juez del Crímen Dr. Ballestero, á cuya disposicion han sido sometidos.

Es probable que hoy recobre su libertad bajo fianza la señorita á que hacemos mencion, y tal vez el jóven, pues en este sentido ya se han iniciado trabajos por las familias de ambos.

Carreras—El domingo próximo se efectuarán varias carreras particulares en la villa del Cerro, en las que tomarán parte algunos caballos mestizos.

Al efecto se ha nombrado una comision compuesta de aficionados para presidir la fiesta, habiéndose ademas decidido que se instale una oficina para el *sport*.

Inspeccion—Anoche recorrió todas las comisarías de esta capital el Inspector General de Policías, á fin de cerciorarse del estado en que se encuentra la vigilancia nocturna.

Mejor—Sigue bastante mejorado de la enfermedad que lo aqueja el general Villar, Ministro de la Guerra, que desde hace varios dias se hallaba en cama.

Casual—De una lancha fué desembarcado esta mañana el marinero Miguel Contanero, el cual en momentos que se ocupaba en trasbordar á otra lancha varios fardos de lana, tuvo la desgracia de que uno de éstos lo apretara contra la borda, causándole una grave contusion en el pecho.

Despues de reconocido por el médico de Sanidad, se le llevó á su domicilio.

Cuchilla de desollar—Sabido es que los cueros sufren un gran demérito á consecuencia de los tajos que reciben por la incompetencia ó descuido de los peones desolladores.

Se ha calculado ya que solamente la provincia de Buenos Aires pierde por esa causa cerca de cinco millones de pesos anualmente.

Los señores Gallino, Gaureti y C., solicitaron de la casa C. Lutz de Paris, una cuchilla que evite la cortadura en los cueros.

La muestra que les ha llegado de aquella fábrica, satisface los deseos de los mencionados señores. Consiste en una cuchilla como las comunes que tiene unida por tornillos una lama de hierro que sigue la forma del filo de aquélla. Gracias á esa lama puede graduarse el filo, pero siempre será imposible lastimar el cuero sun cuando la cuchilla sea manejada por manos inespertas.

Los señores Gallino, Laureti y C.ª se presentarán á la Intendencia Municipal y al gobierno de la provincia de Buenos Aires pidiendo que se adopte ese sistema de cuchilla en los mataderos públicos. No solicitarán ninguna clase de privilegios ni aun propondrán venderlas ó introducirlas.

Rolando de los Campos—Desde ayer se encuentra en libertad bajo la fianza del coronel Benigno Carámbula, Rolando de los Campos.

"En este país, como decia Larra de España, no debemos de estrañarnos de nada, y si no vemos á los hombres caminar de cabeza es porque no se puede contrarrestar la fuerza del equilibrio que obliga á andar con los piés."

Para que se juzgue en qué situacion se encontraba Rolando de los Campos, vamos á agregar otros datos á los tan numerosos que ya hemos publicado.

El Fiscal del Crímen habia pedido la pena de doce años de prision para el ex-subdelegado de Trinidad, por resultar *instigador ú ordenador* de los crímenes cometidos en la noche del 6 de Abril de 1884 en aquella villa.

¿Habría ó no, pues, probabilidades de resultar pena corporal contra el procesado, para no conceder la libertad bajo fianza?

Sin duda entenderán los señores jueces que pena corporal es una *paliza* y no la prision.

Y esto es nada comparado con lo demás que pesa sobre Rolando de los Campos.

Márcos Cantera, antiguo sargento de policía que ocupa desde hace algunas semanas una celda de la Penitenciaría, ha hecho revelaciones importantísimas.

Hase declarado el coejecutor en el asesinato de Antuco, y segun nuestros informes, ha declarado haber recibido órdenes del sub-delegado de Trinidad, su jefe, para llevar á cabo el crímen.

Y sobre todo esto y con autoridad indiscutible está el proceso, que *mutilado en partes*, y sino falseado lleno de faltas que pueden ser base de recursos de nulidad, destila en todas sus hojas cargos como aquellos que lanzó á la cara y frente á frente de Rolando de los Campos la madre de Antuco.

Al fin podremos exclamar aquello tan sabido.

"Justicia tardas, pero...... no llegas."

Es el consuelo de todos los pueblos, cuando las leyes solo brillan en los códigos.—*(El Bien)*.

Una oracion notable—Tenemos á la vista el discurso inaugural del nuevo presidente de Venezuela doctor don Raimundo Andueza Palacio. Inspirado este discurso en los sentimientos mas nobles y patrióticos, contiene elevadísimos conceptos dignos de ser conocidos.

El programa está, segun palabras del propio señor Palacio, sintetizado en la fórmula del juramento que prestó al tomar posesion de su cargo: "Juro cumplir y hacer cumplir la Constitucion y las Leyes y llenar lealmente los deberes de mi empleo."

"Seré el primer servidor de la ley en un pueblo civilizado, altivo y libre—dice el nuevo presidente—porque no quiero ser capataz de una horda de esclavos idiotizados por el servilismo."

Ensalza la brillante administracion del Dr. D. Pablo Rojas Paúl, "fundador de la república práctica"; declara que "se ha hecho imposible en la patria la restauracion de los viejos ídolos, muertos definitivamente en la conciencia popular"; afirma de la manera mas solemne que no será "caudillo de ningun partido político, ni abanderado de viejos ódios y venganzas, sino el jefe de toda la nacion", lo cual no obsta para que pertenezca de corazon "á la causa liberal, que marcha siempre en pos de nuevos y generosos ideales"; promete respetar todas las libertades constitucionales, y en especial la gran conquista de Rojas Paúl, la prensa libre; y cuenta con la cooperacion del Congreso para su labor patriótica en cuyo desempeño "todos sus actos llevarán el sello de la moderacion y la justicia, porque la justicia es el gran secreto de la estabilidad de los pueblos."

Deuda de los Estados-Unidos—Segun el informe mensual presentado por el departamento del Tesoro de Washington, durante el mes de Marzo último, la deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion de ps. 11.869.857, y la disminucion total por los nueve primeros meses del corriente año fiscal es de ps. 63.488.949.

La deuda total de los Estados Unidos, menos los depósitos en caja, ascendia el 8 de Abril á pesos 1.023.157.672. De esta suma ps. 803.123.532 cobran intereses en números redondos en la forma siguiente: ps. 114.000.000 al 4 1/2 por ciento; $ 610.000.000 al 4; ps. 18.000.000 que forman el monto de pensiones de la marina al 3 por ciento, y $ 64.500.000 en bonos del ferrocarril del Pacífico.

Mayo 28 — **FOLLETIN** — 17

JULIO MARY

¡A pesar de todo!

pieran decirme en donde os hallábais... El mismo señor de Vandeuil se queja de que no os vé; ¡pero entre un capricho de jóven que hayais podido tener y la extravagante aventura de la que segun dicen, sois el héroe, hay un mundo!...

—¡Pardiez!

—Muchas razones tenia yo para no creer nada de todas esas habladurias,—prosiguió el doctor, que sin aparentarlo, miraba mucho al baron y notaba su embarazo,—pero los demás, los que no os conocen tanto como yo, comprendo que crean esas historias porque las rodean de tantos detalles que es preciso, á fé mia, ser muy excéptico para no dejarse engañar.

—¡Ah! ah! dan detalles!

—Y muy precisos.

—¿Podeis decirme algunos de ellos?

—Ciertamente, me acuerdo de tres ó cuatro de los más salientes... Hé aquí uno: pretenden que se os ha visto en Maison-Fort por la mañana muy temprano y muchos dias seguidos.

—En efecto, he podido atravesar por el parque... ya sabeis que salgo á caballo diariamente.

—Y no volveis hasta la noche... No lo ignoraba... pero no se trata del parque... es en la quinta en donde os han visto entrar... abastecedores de allí que os conocen lo han dicho várias veces... Otros os han encontrado cuando salíais... y coordinando estos dos hechos, la entrada por la mañana, la salida por la noche, han sacado la consecuencia de que os quedábais todo el dia en Maison-Fort.

—Es muy ingenioso, en efecto.

—¿No es verdad? pero lo que lo es mas todavia es que despues de hacer constar estos hechos inverosímiles, la mayor parte de la gente, ha querido conocer los motivos que os hacen obrar... Es preciso que sepais, que por más precauciones que se tomen en provincias, la vida de cada cual tiene que ser tan clara como la luz del dia. En Paris cualquiera puede ocultarse, la muchedumbre le protege; en provincias no sucede lo mismo. Las casas parecen de cristal, se vé todo cuanto pasa en su interior, porque la tranquilidad en que vivimos es causa de que nos excitan los menores acontecimientos y de que los aumentemos, si es que no los inventamos... Esto hace que muchos provincianos seamos malos sin sospecharlo siquiera, y con la mejor buena fé. Los actos más insignificantes, desnaturalizados, toman proporciones extravagantes... y son la fábula del pais... No se habla más que de eso... Es el triunfo de la maledicencia ó de la calumnia, como mejor os plazca; pero como se teme volver á la aborrecida calma que forma parte de nuestra existencia, se prolonga, con otras tantas historias que se inventan, y la maledicencia ó la calumnia que se resiste á cesar, se aumenta y trata de durar lo más posible, como esos manjares de los pobres que se presentan diez veces seguidas en la mesa, variados cada vez con diferentes legumbres. En Paris un escándalo interesa durante dos horas; nosotros lo saboreamos más. Cuando tenemos la suerte aquí de pillar alguno, lo mismo lo alimentamos y lo acariciamos que si fuera una cosa preciosa, para que viva, por lo menos, hasta que acontezca otro asunto. ¡Pues bien, amigo mio, estais en este momento en candelero, y mucho ruido debeis tener en los oidos porque no hablan más que de vos!

—Tengo formada mi opinion respecto á la vida de provincia, mi querido doctor. Sé que respecto á maldad todo hay que esperarlo. Pero me deciais que despues de haber descubierto... ó inventado que iba yo á Maison-Fort, han querido conocer los motivos de mis visitas. ¿Cuales son?

—¡Eh, pardiez! son muy sencillos é ingeniosos. Han adivinado que no son los ojos de la señora Jordannet los que os atraen, por mas que los tenga muy hermosos y conserve todavia algunos atractivos, no; la gente dice que la señorita Leonide es bastante linda.

—¿Y creen que es por la señorita Leonide?...

—¡Justamente! Confesad que la invencion no es mala... porque en fin... supongámoslo, para divertirnos... que estais enamorado de esa jóven, la que, lo repito, es muy seductora... Pues bien, abandonais á la hija del conde Vandeuil y su millon para casaros con la hija de Maria Jordannet, cuyo dote será mayor y al mismo tiempo haceis las paces con vuestra madrastra, retirais vuestra demanda sobre ocultacion de herencia... ó como lo llameis... y recuperais la fortuna que sin razon deciais haberos robado Maria Jordannet. ¿Eh? ¡Ya veis que en sus figuraciones los provincianos no son tan tontos!...

Manuel se inmutaba cada vez mas, y el médico le observaba siempre con una atenta mirada.

Hubo un momento de silencio y luego repuso el doctor:

—Todos esos rumores, mi querido amigo, por falsos é inverosímiles que sean, no por eso os hacen menos daño...

—¡Qué me importe! ¿Creeis qué voy á ocuparme de chismes?

—¡Si no son más que chismes, tanto mejor.

—¿Qué quereis decir?

—¡Ah! amigo mio; me parece que aquí como en todas partes, no hay humo sin fuego.

—¿Entonces creeis?—dijo Manuel estremeciéndose.

El doctor movió la cabeza.

—Mi querido baron,—dijo,—sois libre y teneis el derecho de encontrar muy inútiles hasta inconvenientes las preguntas que voy á dirigiros; pero acordaos de que os soy muy adicto y de que os quiero como si fuerais hijo mio...

—Lo sé, pero, ¿qué quereis decirme?

—Pasa algo en vos que quisierais ocultar á todo el mundo y hasta á vos mismo... La vida que llevais me lo prueba... No es cuando se está en vísperas de casarse el momento mas oportuno de buscar aventuras; pues bien, algo hay en todo esto que interesa vuestro corazon... Vamos, voy á ser franco, pues todo cuanto os he dicho hasta aquí no ha obedecido á otro móvil que al de atraer vuestra confianza, y veo que nada obtendré sino con la franqueza...

—Ya llegamos,—pensó Manuel.

—Confesad que vais á la quinta, que hace diez ó doce dias que no salis de allí y que ahora mismo...

Y como Manuel se callaba Ménager prosiguió:

—¡O más bien no lo confeseis, no; es inútil! En primer lugar, ya lo he dicho, sois perfectamente libre, y despues que negueis ó confeseis, no tiene importancia para mí, porque tengo mi conviccion.

—¿Y es?

—¿Debo decírosla?

—¿No me concedeis derecho para preguntárosla?

—Pues bien, los provincianos, que inventan tantas veces cuando no tienen de qué hablar, nada han inventado esta vez... El escándalo que necesitan para no aburrirse, os habeis encargado de proporcionárselo.

—Es cierto. Muy mal haria en negarlo.

—¿De modo que todo cuanto se dice es verdad, mi querido amigo?

—¿Lo dudábais?

—¡Ah! no,—dijo el anciano con tristeza. ¿Pero qué ha pasado para variar de este modo vuestros sentimientos, vuestro ódio y vuestra ira?...

—¡Ni yo mismo lo sé!...

—¿Vais á la quinta todos los dias?

—Todos. Llego por la mañana casi á la salida del sol y salgo á estas horas.

—¿Y estais en buenas relaciones con Maria Jordannet?

—¡Eso no!... ¡Dios es testigo de que no sucede así!...

—¡Entonces, no comprendo!...

—¡Ah! ¡esto os parece singular!... ¡Seria menester que os lo contara todo... para que comprendieseis!... En ese caso es seguro que disculparíais, por lo menos, ya que no aprobarais mi conducta...

—Estoy pronto á hacer lo uno ó lo otro, señor baron, pues os quiero demasiado para no estar convencido de que podeis dar una leal explicacion de vuestros actos...

—¡Leal! ¿decis leal?—exclamó Manuel extremeciéndose.

—Todos no están tan convencidos como yo... Se sabe que estáis arruinado ó poco menos, y siendo el interés el móvil de la mayor parte de los actos de la humanidad, han sacado en consecuencia que vuestra ruina es para vos un fardo muy pesado que quereis sacudir á todo trance...

—¡Es una infamia!—murmuró el jóven.

—¡La provincia! ¡la provincia!

—Escuchadme, señor Ménager, os lo voy á contar todo.

Y en voz baja, con brevedad, Manuel hizo la historia de sus primeras relaciones con Leonide, desde el dia en que se vieron delante de la cama fúnebre en que descansó el baron, hasta aquella noche en que diluviando, habia acudido á la quinta para salvar á la jóven, cediendo á las súplicas de su madre.

—¿Y ahora?—le preguntó Ménager cuando el baron acabó su relato.

—¡Qué puedo deciros!

—¿La amáis?

—La amo...

—¡Es una gran desgracia!

Manuel suspiró.

—Mi querido amigo,—repuso el doctor; es preciso que tengais valor y que os hagais violencia... Es menester que no veais mas á esa niña...

—¡Ay! ¡No podré hacerlo!...

—Es preciso que os alejéis de ella en seguida y sin vacilacion; en eso estriba vuestra felicidad y vuestra tranquilidad futura... ¡casi hasta diria que vuestra honra!...

—¡Pobre niña; me ama, no puedo dudarlo... hasta el punto de peligrar su vida si la abandono de nuevo... y eso seria una crueldad...

—Reflexionad,—mi querido Manuel, que por encima de ese amor, existen para vos recuerdos que no son aun muy poderosos... Pensad que vuestro amor para esa jóven no tiene otra salida que el casamiento, y que esto seria una gran desgracia... ¡Acordaos, hijo mio de quien es la madre de esa niña... y qué odio os ha inspirado!

—¿Es culpa de Leonide?

—Pesadas responsabilidades de los padres recaen muchas veces sobre los hijos.

—¡Ah, si la conociérais!

—Ni quiero, por miedo de tener que variar de opinion... No soy inaccesible á la piedad; en este caso seria una mala consejera....

—¡Abandonarla es condenarla á morir, y es tan dulce y tan buena!...

—Os concedo que reuna todas las mejores cualidades del mundo; pero no tendréis por qué reconveniros, ¿no es verdad? ¿Nada habréis hecho para excitar este amor?

—Nada, os lo juro... He obrado, por el contrario, para desalentarla.

—En ese caso nada tenéis que reprocharos.

—Libre estoy de toda culpa.

—¡Pues bien!—es preciso que toméis una resolucion viril y con toda la energía de que sois capaz.

—¿Es eso posible, doctor?—dijo Manuel con desaliento.

—Es preciso. No solamente debéis hacerlo para vos mismo, sino tambien por el mundo en que vivis... por el nombre que llevais... por la honra de vuestro padre... ¡Vuestro casamiento con Leonide seria sancionar lo que ha hecho Maria Jordannet! ¿Es eso lo que queréis?

—¡No, no; aborrezco siempre á esa mujer, pero Leonide... Leonide lo es todo para mí!...

—Entre ambos, querido Manuel, tiene que haber una víctima... ¿Por qué habiais de ser vos, que nada habeis hecho y no ella? La casualidad escoge á esa jóven... ¿por qué oponeros á la casualidad? Vuestro casamiento consagraria el triunfo definitivo de Maria Jordannet... seria como un guante arrojado á la cara de todos los que os aprecian...

Y despues de una pausa, el doctor repuso con gravedad:

—¡Reflexionad mucho en ello, mi querido amigo!

Manuel hizo un gesto que significaba:

—Hace tiempo que reflexiono... Una fuerza superior á mi voluntad me empuja hacia adelante:

Ménager lo comprendió así.

—¡Es imposible que esas relaciones continúen—dijo casi con rudeza.

El baron, sorprendido por el tono con que le hablaba el médico, levantó la vista hacia él.

A la luz de los faroles del coche, el jóven vió que las facciones del doctor estaban completamente trastornadas.

Pero á pesar de este descubrimiento, aquellas palabras le desagradaron hasta tal extremo, que no pudo por menos de manifestar algun resentimiento.

—Hacedme el favor de recordar, mi querido doctor,—dijo el baron con firmeza, que toda la amistad y la estimacion que tengo para vos, no me impiden ser libre y dueño de mi persona, de mi voluntad y de mis actos; y que hay ciertas observaciones que no aceptaria, dichas de ese modo, aunque el que las hiciese fuera un pariente, mucho menos si se permite hacerlas un...

—¡Un extraño! ¿No es así?—interrrumpió con amargura Ménager.

Este quedó callado, abrió dos ó tres veces la boca como si tuviera que hacer alguna revelacion, mas permaneció mudo.

Anduvieron al lado uno de otro hasta Guérigny sin romper aquel penoso silencio y solamente cuando llegaron delante de la casa del doctor, éste dijo:

—Ya he llegado á mi casa, señor baron; mas antes de separarnos, os ruego me perdoneis lo que mis palabras puedan haber tenido de ofensivo para vos. Vuestras relaciones con Maria Jordannet me parecen tan extrañas, tan inexplicables...que... Pero no hablemos mas de ello... Ya lo habéis dicho, sois libre....

Y bajando del coche, entró en su domicilio.

Manuel saludó al anciano con frialdad, descontento de todo y aun de sí mismo.

Aquella noche no durmió.

Cuando se levantó por la mañana, el recuerdo de Leonide y de las dulces emociones que encontraba á su lado, venció todas las indecisiones que las palabras del doctor habian hecho nacer en él.

Mandó ensillar su caballo y tomó el camino de la quinta; pero por el sitio más público esta vez sin ocultarse ni cuidarse para nada de las miradas curiosas ni de las irónicas alusiones que sorprendia á su paso.

Por la noche, cuando volvió á su casa, le entregaron una carta del señor Blanchemanche, que se quejaba de no encontrarle nunca cuando iba á verle y que le citaba para el dia siguiente.

Por la mañana Manuel no se acordó de esta cita y por la noche, cuando volvió de la quinta, halló en su despacho al notario, que le esperaba con bastante mal humor.

—¡Cáspita, señor baron, dichosos los ojos que os ven!... ¡No sabia que fuerais tan amante del campo, ni tan aficionado á la equitacion; nada os detiene; ni la lluvia, ni el granizo, ni los truenos!

Manuel se sonrió.

—¿Que teneis que decirme?—preguntó.

—Ante todo me parece que debo empezar por informaros del estado en que se halla el pleito que entablamos con Maria Jordannet.

—¡Bah! Para las probalidades que tenemos de ganarlo, me parece casi inútil que hablemos de ello.

El notario se sobresaltó.

—¿Quién os ha dicho que no lo hemos de ganar?... He reunido, con gran trabajo es verdad, todos los elementos necesarios para el informe que hay que presentar en apoyo de nuestra demanda... Ese informe es muy interesante y no dudo de que los jueces se pondrán de nuestra parte.

—Mi querido Blanchemanche, vuestro informe no servirá,—dijo Manuel con indiferencia.

—¿Por qué?

—Porque no sostendré el pleito...

—¡Eh! ¿qué decis?—exclamó el notario admirado.

—¿Y por qué no habeis de seguirlo... quién lo impedirá?... ¿La señora Jordannet consiente en restituir?

—Nada restituye esa señora.

—Entonces, no comprendo.

—Es bien sencillo, sin embargo...

—¡Ah! Os parece que...

Y el notario miraba al joven diciéndose:

—¡Palabra de honor, creo que se vuelve loco!

—No quiero proseguir ya el pleito en contra de la señora Jordannet.

—¡No quereis! —dijo el Notario cada vez mas admirado.

—No.

—¿Habeis reflexionado?

—Mucho.

—Pero, pensad, señor baron, en lo que dirá la gente cuando se sepa.. El resultado de ese pleito se espera con impaciencia, con curiosidad... como un acto de justicia que os vengará...

—Pues bien; la gente esperará en vano. No necesito ni justicia, ni venganza.

—¡Ah! ¿no necesitais?... ¿Entonces esa Jordannet puede gozar en paz de la fortuna que os ha robado?

Manuel no respondió, y Blanchemanche creyo dar en el clavo insistiendo.

—Os decia hace poco que he hecho la informacion, y con seguridad que si conocierais algunos detalles muy curiosos y dramáticos, mudariais de parecer.... Permitidme.... que....

Y empezando á hojear en un voluminoso legajo que traia, sacó un monton de papeles que formaban parte de la informacion...

Manuel le puso la mano en el brazo.

—Es inútil, amigo mio, nada quiero saber.

—¿Cómo?.... ¿Nada?.... Pero os repito que mudaréis de opinion cuando hayais oido.... Dejadme que os lea siquiera estos dos ó tres documentos á fin de que tengais una idea de la astucia infernal de que se ha valido la Jordannet para...

—Prefiero no saber nada.

—Pero...

—Os ruego que no insistais....

—¡Hé aquí una extraña terquedad!—murmuró el notario.

Blanchemanche que apenas salia de su casa porque su notaria le daba mucho que hacer, nada había oido todavia de los misteriosos paseos del baron á Maison-Fort.

—Señor de Latour d'Halbret,—dijo,—mi deber es interrogaros por última vez y muy formalmente. ¿Habéis reflexionado? ¿debo abandonar este asunto? Os lo repito, está en muy buenas vias y me hallo en el caso de preguntaros. ¿Cedéis á algun sentimiento del que tendreis que arrepentiros mas tarde? ¿Es irrevocable vuestra decision?

—No tengais temor alguno, señor Blanchemanche, no me arrepentiré.

—¿Decididamente nada queréis saber de mi informacion? Lo sentiré; es una informacion que me ha costado gran trabajo, que yo mismo he hecho... y que, me atrevo á decirlo, me hubiera honrado mucho al presentarla.

—Nada quiero saber.

—¡Sea!—dijo resentido el notario.

Y recogiendo el legajo lo ató y se fué.

Las cosas permanecieron en el mismo estado durante algunos dias.

Manuel no dejaba de ir todas las mañanas á Maison-Fort; pero el que creyese que tenia el alma tranquila, se equivocaria.

El recuerdo de Rolanda, que ya no veia, lo produ-

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título e consideren con derecho á los bienes quedados á su allecimiento para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1297-ab.10-60p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Briñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1321-ab.11-60p.-jn.10.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Tortorola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1322-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1320-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rosa Pallarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presentén ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 3 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1688-my.3-1m-jn.3

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don Juan Cividanes, para que dentro de 30 dias se presente ante este juzgado á estar á derecho en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
1815-my.10-30p-jn.10.

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D.ª María García de Flores—citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respetivos—Montevideo, Mayo 16 de 1890—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1886-my.16-1m-jn.16.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario.
834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan M. Payssé, se encuentra de manifiesto en el Juagado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo, Mayo 2 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
1673-my.3-1m-jn. 3.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señores Barreiro y Brunengo los títulos justificativos de los créditos.—Montevideo, Mayo 19 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario.
1914-my.20-15p-jn.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Saralegui, para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo en reemplazo del renunciante don José A. Gonzalez—Montevideo, Mayo 21 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario.
1952-my.22-8p-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Pablo Sala Hnos., el informe del síndico al respecto y la resolucion del Juzgado se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Mayo 21 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.
1950-my.22-8p-my.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra extraviada girada por el Banco Comercial en veintiuno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, la que lleva el número dieciseis mil setecientos setenta y ocho, para que se presenta ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á hacer valer los derechos de que se crea asistido, haciéndose saber que el Juzgado ha dispuesto que el Banco Comercial retenga el importe de dicha letra hasta nueva disposicion del Juzgado.—Montevideo, Mayo 20 de 1890.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.
1936-my.20-1m-jn.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Elías Demonleon, á fin de que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al apoderado del síndico provisorio don Manuel de Soto, domiciliado en la calle Zabala núm. 200.—Montevideo, Mayo 17 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 1908-my.18-15p-jn.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Rodriguez y C.ª del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de quince dias despues de su nombramiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1979-my.24-10p-jn.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Carballés Rodriguez, para que dentro de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Soto y Obranza. — Montevideo, Mayo 21 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.
1951-my.22-15p-jn.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que con fecha 15 de Febrero de 1890 se ha fijado la efectiva cesacion de pagos del fallido don Joaquin Blasco y que el informe y resolucion del Juzgado se halla de manifiesto á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.— Montevideo, Mayo 26 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2014-my.27-10p-jn.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Rodriguez y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 2 del entrante Junio á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Mayo 26 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2013-my.27-5p-jn.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezcá estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á los señores Roquero hermanos con los antecedentes de su referencia, queda depositado en la oficina actuaria, calle Rincon 157, por el término de diez dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores.—Montevideo, Mayo 27 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2020-my.28-10p-jn.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Guillermo Runf para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben examinar los balances presentados por dicho señor en el incidente de moratorias, tendrá lugar el dia 4 del entrante Junio á las 2 de la tarde—Montevideo, Mayo 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2029-my.28-6p-jn.4

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1455-ab.19-90p-jl.18

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santa Ana Alza*.
1641-my.1-2m-jn.30

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 para varones, de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m., hasta el 4 de Junio próximo.

jn.4 *El Pró-Secretario.*

Montevideo, Mayo 21 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta número 5 de la villa de la Florida.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 6 de Junio próximo.

jn.6 *El Pró-Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cuatrocientos ponchos de paño para tropa, iguales á la muestra que se encuentra en esta Secretaría. Las propuestas serán abiertas el dia siete del corriente á las 4 de la tarde en presencia de los interesados, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y del Oficial Mayor, reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Los ponchos de la referencia deberán ser entregados para fin del corriente mes.

Montevideo, Mayo 2 de 1890.

1678-jn.2 *La Secretaría.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 22 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para el adoquinamiento de cuatro fajas de 0'60 de ancho cada una, á manera de trotadoras, en el camino Ocho de Octubre, desde el boulevard General Artigas hasta la estacion del tramvía de la Union.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 2 de Junio del corriente año, para ser abiertas en seguida en su presencia.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

J. M. Vilaza, Director.
1968-jn.1.° *A. Ximeno*, Secretario.

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior. El acto tendrá lugar el 31 del corriente de 8 á 9 p. m.

Montevideo, Mayo 23 de 1890.

1987-my.31 *Enrique Azarola*, secretario.

Comision Auxiliar del Pantanoso

Montevideo, Mayo 26 de 1890.

Por disposicion de la H. Junta E. Administrativa, llámaso nuevamente á licitacion pública para la construccion del empedrado de varias calles en la cuchilla de Juan Fernandez, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los inseresados, en la Secretaría de la Comision, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado en esta reparticion el dia 30 del corriente á las 2 p. m. para ser abiertas en ese momento á su presencia.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librado al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo creyera conveniente.

Antonio Raffo (hijo), presidente.
2008-my.30 *Cárlos Rigamonti*, secretario.

AVISOS

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
2-perm-d.p.m.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE
Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales
Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

SOCIEDAD COLONIZACION Y FOMENTO DEL URUGUAY

Se convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para la primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del mes corriente á las 8 p. m. en el local social, Cerrito núm. 116.

Además de los asuntos determinados por el artículo 25 de los Estatutos sociales, el Directorio pondrá á la consideracion de la Asamblea los siguientes proyectos:

1.° Proyecto de integracion de la primera serie de acciones.
2.° Proyecto de emision de la segunda série de acciones.
3.° Integracion del Directorio.

Montevideo, Mayo 23 de 1890.

1978-my.31 *El Directorio.*

Caja de Crédito Uruguayo

Se avisa á los señores accionistas del instituto arriba mencionado, que el dia 2 de Junio se abrirá el pago del dividendo definitivo al 31 de Marzo ppdo. de *cuatro* pesos por cada accion.

El Secretario.
Montevideo, 27 de Mayo de 1890. 2019-jn.10

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.

Loteria de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **29 de Mayo de 1890.**

PROGRAMA

1 de	12.000	$m/n	12.000
1 "	1.000	"	1.000
3 "	500	"	1.500
6 "	200	"	1.200
10 "	100	"	1.000
22 "	25	"	550
46 "	20	"	920
94 "	15	"	1.410
1417 "	10	"	14.170
1,600 suertes		$ m/n.	33.750

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel colorado y tinta marron.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

Banco Italo-Oriental

A fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley de timbres vigente, se pide á los señores accionistas que presenten en las oficinas del Banco, ántes del dia 10 del próximo mes de Junio, los títulos provisorios de acciones.

Montevideo, Mayo 24 de 1890.

1988-jn.8 *El Secretario.*

GRAN DEPOSITO DE
PIANOS



319—25 de Mayo—319
(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)
ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.
163-perm.-dpm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS
Capital: $ 1.000,000
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
51-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

Asociacion Rural del Uruguay

Se previene á los señores socios que la Asamblea General ordinaria se reune el dia 28 del mes corriente á las 7 1/2 de la noche, para considerar la memoria anual de la Junta Directiva y procederá la eleccion de los nuevos miembros que deben integrarla.—Calle Rincon núm. 109.

Montevideo, Mayo 7 de 1890.

1751-my. 28 *El Secretario*-Gerente.

Hotel de Inmigrantes

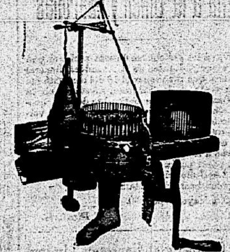
Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaria General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo,
151.perm. encargado del hotel.

MAQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS
DE BICFORD
LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO



Unico agente en los paises del Rio de la Plata
ANTONIO NAVARRO
Exposicion y escuela-taller en mi casa, calle 18 de Julio núm. 71.

Esta máquina hace toda clase de trabajo de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, calle 18 de Julio núm. 71 247-3ed-pm.

Rifa de Mayo
POR
Manuel Mendoza Garibay y Compañía
Inauguracion
El dia 24 de Mayo
Á LAS 7 DE LA NOCHE

Se rifarán las existencias del **Gran Bazar Popular**, calle Sarandí 173.

Se rifarán las existencias del Gran Bazar Escudo Oriental, calle 25 de Mayo.

Se rifarán magníficos lotes de tierra divididos en quintitas de 25 varas por 50, de 50 por 50 y de una cuadra en el magnífico **Pueblo Eliseo Argentino** en la **Estacion Progreso** á 6 cuadras de la Estacion, terrenos sobre la via, frente al camino real á CANELONES, donde está todo vendido, repartido entre cientos de propietarios que están edificando y dentro de poco tomarán gran valor.

PLANOS Á LA VISTA
ESCRITURA GRATIS

Al que tenga la suerte de sacar una de estas quintitas.

¡Además! ¡Atencion! 18 lotes de tierra de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, en el gran pueblo UNION que está en su floroscencia hoy dia y á 1 cuadra de la calle 18 de Julio, frente á la Plaza de Toros, dos cuadras de la Estacion F. C. U. del Este sobre la Plaza Pública.

Planos á la vista!

Terrenos en el **Barrio Julio Herrera y Obes**—Doce solares desde 600 á 1.000 varas.

Treinta y cinco solares en el **Barrio Zabala**, á 3 cuadras de la estacion del tramvía á la Union, distante 2 cuadras de la calle 18 de Julio.

¡Escrituras gratis!

Se rifará el monumental bronce GENERAL ARTIGAS sobre un pedestal de granito, grandiosa obra de arte en exposicion en la calle Sarandí 173, de 2 metros de ancho por 2 1/2 metros de alto.

Se rifará un lote de magníficos carruajes.

Se rifará un lote de pianos.

Se rifará una cantidad eligidísima de alhajas y compuesta de relojes, aderezos, carabanas, brillantes, etc., etc.

La coleccion de mármoles, bronces, estátuas de mármol, cuadros al óleo, platinas, etc., etc., están en exposicion en las dos casas nombradas.

Dividido en secciones de la siguiente manera:
Seccion 1.ª—Obras de arte, cuadros, platinas, bronces, estátuas de mármol, y el célebre bronce "General Artigas."
Seccion 2.ª—Carruajes.
Seccion 3.ª—Pianos.
Seccion 4.ª—Tierras.
Seccion 5.ª—Alhajas.

Habrá en los premios suertes de todas las secciones.

Precio de la cédula
¡Por 20 cts.--por 20 cts!
¡CADA CÉDULA!

Se llegará á ser propietario. ¡Pobres y ricos! no olvidarse de

¡La colosal rifa!

Nota—Los planos se encuentran en exhibicion en nuestra casa, calle Sarandí número 173. Cédulas en venta en los bazares y en los kioskos colocados en la plaza Matriz é Independencia.

Desde el núm. 1 hasta el 1.500 los premios se entregarán en el "Bazar Popular" y desde el 1.501 en adelante se entregarán en el "Bazar al Escudo Oriental", calle 25 de Mayo núm. 233
1457-my.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES.	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO. . . .	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES. . . .	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granst Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK . . ., OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% an l.
12-dpm

La Nueva Sirena
CALLE CERRO 144 AL 150 Y BACACAY 11

NOVEDADES PARA INVIERNO

Llamo la atencion sobre la gran extension dada este año á los artículos confeccionados, los cuales no admiten competencia como precios ni como formas, por ser éstas fabricadas en mi propio taller en Paris, rue Des Petites Ecuries núm. 6, el cual es regenteado por la conocida creadora de modelos, mademoiselle Adrot y muy especialmente en tapados para señoras, largos y cortos, de broche y de peluche, vestidos para señoras, matinés y jupes matinés, jackets para señoras y niñas, vestidos para niños de todas edades y faldones de cachemir y de seda.

A los caballeros se les previene que sigue el precio de 1 peso el par de guantes verdadero Jouvin, hasta fin de mes.

A las señoras se les avisa que desde el 26 del corriente hasta el 5 del entrante mes, habrá rebaja en los guantes largos y cortos.

He recibido gran fantasía en cortes de vestido de seda y de lana y seda.

Hay en liquidacion un gran surtido de ricos festones y tambien de ropa blanca.

La casa permanece cerrada los dias domingos.

Calle Cerro 144 al 150 y Bacacay 11.

1975-jn.15. *Maria Sivori.*

Lloyd Brazileiro

Al comercio en general y á todos los demas interesados, comunico que desde el 22 de Abril pasado ha sido incorporada la Companhia Nacional de Navegação a Vapor á una gran empresa recientemente organizada en Rio Janeiro, bajo el título de "Lloyd Brazileiro".

Esta agencia continúa representando esa nueva empresa y seguirá las mismas operaciones de la extinta Companhia Nacional de Navegação a Vapor.

Montevideo, 10 de Mayo de 1890.

Enrique Sá,
Agente.
Calle Piedras núm. 129. 1801-jn.9.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ªdpm

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires,
Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos
Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.° de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 60
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS
Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

Banco General
URUGUAYO
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:
Presidente . . . . D. Eduardo Casey.
Vice-Presidente. . . " Eugenio Winterhalter.
Tesorero . . . . " A. Christophersen.
Secretario . . . Dr. " Vicente Stajano.
Vocal . . . . . " Tomás Duggan.
" . . . . . " Meliton Panelo.
" . . . . . " Guillermo Goddio.

Tasa de interés
ABONA
Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.
COBRA
Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

251-perm. *Juan Dillon*, Gerente.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 89.perm.

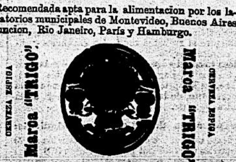
TRAMVIA
Al Paso del Molino y Cerro

Se avisa á los señores poseedores de tarjetas de libre tránsito de esta Empresa, que desde el 1.° del próximo mes de Junio quedan anuladas las expedidas en el año 1889, debiendo pasar los que se consideren con derecho á ellas á recojer las de la nueva emision en la Estacion Central (Arroyo Seco).

831-my.31. Montevideo, Mayo 12 de 1890.

Cerveza de Strasburgo
ESPIGA MARCA "TRIGO"

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.



Ventas por mayor, en depósito y despachado.
Eugenio Danrée
Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.
52, calle Zabala, 52—Montevideo.
31-p-dpm

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Abril de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . . .	"	631,170 68
Varios deudores	"	3.818,634 19
Depósitos	"	4.944,876 64
	$	9.394,681 51

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	806,254 87
Depositantes	"	4.944,876 64
Emision en circulacion	"	643,550 00
	$	9.394,681 51

Montevideo, Abril 30 de 1890.

M. Castilla, Gerente.
V.° B.°—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco
1?? perm.

BANCO ITALO-ORIENTAL
MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . .	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO
Preidente . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . . . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . " Felipe Montero
" . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA
Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA
Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS
El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua.
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra
Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 %, anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manue Castilla, Gerente.

Semilla de alfalfa
FRANCESA

De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 123, contiguo á la Sala de Comercio entre Solis y Colon, antes calle de las Piedras núm. 152 y 154. 825-jn.10.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, les que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

4553-jn.30. *Juan Ohren*, Gerente.

Bitter St. Gérardo



El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gérard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
Pedro Foujade
65, calle Misiones, 65—Montevideo.
En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterias.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Couderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Nice. 197-pm

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.° de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Tren de carga el cual se pondrá un coche para pasaj. Los martes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4.20 "

ESTACIONES	REGRESOS: Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Tren de carga el cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay
LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida).	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada).	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.

W. P. Wilkinson,
249-perm. Administrador general.

Sociedad de Minería
"La Providencia"

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Directorio en sesion de esta fecha, se convoca á Asamblea General Extraordinaria á los señores accionistas para el dia 10 del próximo Junio á las 5 de la tarde, en el local sito en la calle Sarandí núm. 189, para tratar de la continuacion ó disolucion y liquidacion de esta sociedad.

Se previene á los señores accionistas que con arreglo al artículo 27 de los estatutos, deberán ser depositadas las acciones en la Caja Social tres dias ántes de la fecha en que debe celebrarse la Asamblea.

Montevideo, Mayo 26 de 1890.

2018-jn.10 *El Secretario.*

Caja de Crédito Uruguayo

Pólizas vencidas
Desde el dia 5 de Diciembre de 1889 hasta el dia 28 de Febrero de 1890

La Caja de Crédito Uruguayo, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, avisa á los interesados en las polizas números: 818, 890, 1.045, 663, 919, 987, 615, 881, 636, 679, 912, 810, 1.009, 930, 1.088, 959, 1.016, 1.101, 879, 1.080, 956, 1.091, 1.087, 1.089, 1.075, 993, 994, 1.274, 1.106, 1.290, 1.098, 935, 1.233, 1.109, 1.218, 1.303, 914, 1.275, 1.291, 1.128, 915, 1.261, 1.276, 1.198, 913, vencidas en los meses de Diciembre de 1889 y Enero y Febrero de 1890, por razon de prendas empeñadas que estando vencidos con esceso los plazos acordados, va á procederse á su venta pública por medio del martillero don Agustin Sorraco el dia 4 de Junio de 1890, pudiendo no obstante retirarse las mismas por los interesados hasta cinco dias antes del señalado para su venta, de conformidad con lo que estatuye el inciso último del artículo citado.

Montevideo, Mayo 16 del 1890.

Américo Aguiar
1885-jn. 4. Gerente

Banco de la Bolsa

Segunda convocatoria

Se cita por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el diez de Junio próximo á las tres de la tarde—á fin de tratar los siguientes asuntos, comprendidos en la solicitud de un número de accionistas que representan mas de la tercera parte de las acciones suscritas:

1.° Reconsiderar la resolucion votada en la última Asamblea relativa al proyecto de la Gerencia.
2.° Proceder y tratar la liquidacion del Banco, determinando la forma en que ha de tener lugar.

La propia Asamblea podrá resolver sobre las renuncias que los miembros del Consejo presentarán, siempre que existan las mismas razones que determinaron su renuncia en la Asamblea antecedente.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea. (Artículo 28 de los Estatutos).

Montevideo, Mayo 20 de 1890.

1983-jn.10. *El Secretario.*

DEPOSITO DE PIANOS
Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES
159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.